

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

El Condestable de Escalona, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de hotel de cuatro estrellas, en el local sito en el paraje la Tenería, de esta localidad, por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 5 de octubre de 2012.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 8325